



## **ACUERDO**

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### **Número 117**

**PRIMERO.-** Se formula atento exhorto al titular de la CONAGUA, al Gobierno del Estado y al H. Ayuntamiento de Campeche, tengan a bien acordar la supervisión, reparación y, en su caso, renovación de los tanques elevados, bombas, ductos y todo lo que se requiera para garantizar el suministro de agua a las familias campechanas.

**SEGUNDO.-** Se solicita a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche, informar de los motivos por los cuales ha fallado el suministro de agua potable en las colonias de Campeche y cuáles son las medidas tomadas al respecto para solucionarlo.

### **TRANSITORIO.**

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince.

**C. José Eduardo Bravo Negrán.**  
Diputado Secretario.

**C. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.**  
Diputado Secretario.